



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2015/16 |
| Asignatura (*) | Empresa y Derecho Marítimos | Código | 631G02159 | |
| Titulación | Grao en Tecnoloxías Mariñas | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Primero | Formación Básica | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da Navegación e da Terra | | | |
| Coordinador/a | Lopez Varela, PabloBlas Orban, Jose Miguel | Correo electrónico | pablo.lopez@udc.esmiguel.blas@udc.es | |
| Profesorado | Blas Orban, Jose Miguel Lopez Varela, Pablo | Correo electrónico | miguel.blas@udc.es pablo.lopez@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A3 | CE3 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. |
| A5 | CE5 - Conocimientos en la organización de empresas. Capacidad de organización y planificación. |
| A28 | CE24 - Participar en los planes de coordinación de asistencia médica a bordo de los buques y aplicar los protocolos en caso de accidente y emergencia médica. |
| A48 | CE33 - Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas. |
| B4 | CT4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa. |
| B5 | CT5 - Trabajar de forma colaborativa. |
| B6 | CT6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B11 | CT11 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos habilidades y destrezas. |
| C6 | C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |
| C9 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| C10 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| C11 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| C12 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| C13 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |

| Resultados de aprendizaje | |
|---------------------------|-------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título |
| | |



| | | | |
|---|-----|-----|-----|
| Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. Conocimientos en la organización de empresas. Capacidad de organización y planificación. Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas. | A3 | B4 | C6 |
| | A5 | B5 | C7 |
| | A28 | B6 | C8 |
| | A48 | B11 | C9 |
| | | | C10 |
| | | C11 | |
| | | C12 | |
| | | C13 | |

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | Subtema |
| Fuentes y Principios generales del Derecho | El Derecho : objeto, finalidad y funciones Sistema normativo : Ordenamiento jurídico, Principios formales y materiales Concepto , características generales y Fuentes del Derecho de la navegación marítima. |
| Teoría General de obligaciones y contratos . | Concepto, sujetos, objeto, clase, cumplimiento modificación, transmisión y extinción de las obligaciones. Concepto, requisitos, formación, interpretación, y eficacia de los contratos entre partes y frente a terceros |
| Responsabilidad | Responsabilidad civil contractual y extracontractual, Especial relevancia sobre la responsabilidad civil derivada de la contratación marítima y siniestros marítimos |
| Relaciones laborales | Capitán: Derechos, Facultades y responsabilidades. La Dotación del buque: Relación laboral y contratación del personal. Contenido de la relación de embarque |
| Legislación y normativa en el ámbito de las empresas marítimas | El empresario marítimo concepto y distinción de figuras afines. Régimen jurídico de las sociedades mercantiles navieras Publicidad Registral del naviero y el Registro de empresas navieras. |
| Introducción a la teoría económica | Introducción. Los sistemas económicos. La macroeconomía. La microeconomía. El funcionamiento del mercado. |
| Introducción a la gestión y explotación económica de la empresa | Concepto de empresa. La empresa y su entorno. Factores que influyen en la localización de la empresa. La empresa naviera. |
| Formas jurídicas de la empresa | Introducción. La empresa individual. La empresa social. |



| | |
|---|---|
| La función de producción | <p>Introducción.</p> <p>La producción y el horizonte temporal de la empresa</p> <p>La producción a corto plazo</p> <p>Las curvas de costo a corto plazo</p> <p>La producción y los costos a largo plazo</p> <p>Economías y deseconomías de escala. Los rendimientos de escala en la práctica</p> |
| La función financiera | <p>Introducción</p> <p>El balance: conceptos básicos</p> <p>El objetivo financiero de la empresa</p> <p>Factores de los que depende el precio de la acción. Las decisiones financieras de la empresa</p> <p>La medida de la rentabilidad</p> <p>El equilibrio económico financiero de la empresa y el fondo de rotación o de maniobra</p> |
| Las fuentes de financiación de la empresa | <p>Introducción</p> <p>La relación entre los tipos de activos y sus fuentes de financiación</p> <p>Concepto de financiación y tipos de fuentes, medios y recursos financieros</p> <p>La financiación del activo circulante a corto plazo</p> <p>La financiación externa a medio y largo plazo</p> <p>El leasing</p> <p>La financiación interna o autofinanciación</p> |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A3 A5 A28 A48 B6 C6 C7 C8 C13 | 30 | 45 | 75 |
| Prueba objetiva | A3 A5 A48 B4 B11 C6 C9 C10 | 2 | 12 | 14 |
| Taller | A3 A5 A48 B4 B5 B6 B11 C6 C7 C9 C10 C11 C12 | 22 | 33 | 55 |
| Atención personalizada | | 6 | 0 | 6 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Exposición por los profesores de los temas que componen el temario. |
| Prueba objetiva | Examen final teórico-práctico del temario. |
| Taller | Realizar trabajos y resolver casos prácticos encomendados por los profesores, con su posterior exposición y debate en clase. Todo ello con apoyo y supervisión de los profesores. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Los profesores estarán a disposición de los alumnos para resolver cualquier duda o aclaración sobre la teoría o los trabajos y casos prácticos objeto de estudio. |
| Taller | |

| Evaluación | | | |
|--------------|--------------|-------------|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
| | | | |



| | | | |
|-----------------|-------------------------------|---|-----|
| Prueba objetiva | A3 A5 A48 B4 B11 C6 C9 C10 | <p>Para los alumnos con una asistencia regular a clase (al menos el 80%), se realizarán dos exámenes parciales, uno de empresa y otro de derecho, que les permitirán librar materia para el examen final.</p> <p>Aquellos que superen ambos parciales con una nota media igual o superior a 5, no tendrán que presentarse al examen final, a no ser que deseen subir la nota del curso. La nota mínima para poder compensar cada uno de los parciales a la hora de obtener la media del curso será de un 3,5.</p> <p>Con esta metodología se evaluarán las competencias A3, A5, A24, A48, B4, B5, B6, B11, C6 y C7.</p> | 100 |
|-----------------|-------------------------------|---|-----|

Observaciones evaluación

Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del Código STCW y sus enmiendas relacionados con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar su evaluación.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|--|
| Básica | AGUER HORTAL, M. y PÉREZ GOROSTEGUI, E. ?Teoría y práctica de economía de la empresa?. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid 1997.FISCHER, STANLEY y otros. "Economía". Ed. MacGraw-Hill, Madrid 2006. |
| Complementaria | BALLESTERO PAREJA, ENRIQUE. ?Principios de economía de la empresa?. Ed. Alianza Editorial. Madrid 1992.BUENO CAMPOS, EDUARDO y otros. ?Economía de la empresa. Análisis de las decisiones empresariales?. Ed. Pirámide. Madrid 2000.PÉREZ GOROSTEGUI, E. ?Prácticas de Administración de Empresas?. Ed. Pirámide. Madrid 1998.URÍA GLEZ., RODRIGO. ?Derecho Mercantil?. Ed. Marcial Pons. Madrid 2000. |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías